

COMITÉ DE INTERVENTORIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

Supervisar que los contratos cumplan con las obligaciones adquiridas.

Para este caso: **supervisión del contrato de Corporación Alianza (Alimentación)** empresa encargada de suministrar la alimentación a los pacientes y de **internos y residentes.**

- **El H.UC. adquirió el compromiso de** suministrar la alimentación de internos y residentes.
- **Y ustedes,** al ingresar al HUC, **adquirieron la obligación de :**
 - Presentar horarios o turnos a cumplir.
 - Presentar éstos máximo los días **25 de cada mes** sin falta ni excepción ante a la Subgerencia Científica Investigaciones y Proyección Social, información que se traslada a la Subgerencia Administrativa para su respectiva autorización y envío a Corporacion Alianza (Cocina) .
 - Si no se presentan a tiempo no podrán recibir alimentación y la responsabilidad recaerá sobre los estudiantes y no sobre el Hospital o la empresa encargada de proporcionar los alimentos.
 - Para retirar la comida se debe firmar una **planilla** , la cual es el soporte de que se recibió la comida.
 - No retirar la comida sin la planilla. Este es el soporte administrativo.
 - Si usted no va a comer no retire la alimentación, se ha evidenciado que algunos retiran la comida y la dejan en el estar médico desperdiciándola.